

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de junio de 2014, del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, sobre aportación suscripción convenio delegación de facultades, a través del OPAEF. (PP. 1780/2014).*

Don Carmelo Ceba Pleguezuelos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2013, aprobó suscribir convenio sobre delegación de las facultades de gestión y resolución de expedientes sancionadores de tráfico y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley de Tráfico, Seguridad Vial, en la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, a través del OPAEF.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la TRLHL y Ley 30/92, de RJAP y PAC.

Castilleja de Guzmán, 11 de junio de 2014.- El Alcalde, Carmelo Ceba Pleguezuelos.